

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 12625/17

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

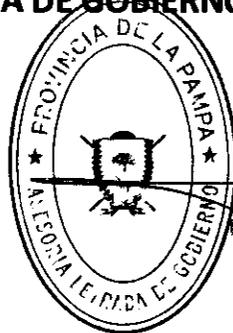
EXTRACTO: E/LEY N° 3021 (21-09-2017) - APROBANDO LOS CONVENIOS MARCO Y AMPLIATORIOS, Y SUS ANEXOS, CELEBRADOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INDEC) DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS DE LA NACION Y LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN ALG N° 340/17

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3021, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 SEP 2017



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincial de La Pampa